



condiciones de ejecución

disposiciones generales

- las obras indicadas en los planos de estructura no podrán tomarse como referencias definitivas. Todas las medidas deberán verificarse en obra para poder adecuar los planos de taller de la estructura real.
- las obras de estructura serán coordinadas con las de arquitectura e instalaciones, cualquier discrepancia entre ellas deberá ser comunicada a la dirección facultativa.
- todas las medidas quílicas necesarias para la ejecución de las obras deberán ser aprobadas por la dirección facultativa.
- los elementos constructivos designados por sus marcas comerciales no podrán ser sustituidos por otros de características similares con la aprobación de la dirección facultativa.

documentos de fabricación

- el estudio técnico se materializará en un estudio técnico de construcción de la estructura, por medio de una serie de documentos que incluirán todos los datos necesarios para ejecutar la obra.
- programa de ejecución o de fabricación y montaje.
- planos de taller.
- mediciones.
- croquis de taller y plantillas.
- control de obra y recepción.
- mano de obra.
- todos estos documentos serán presentados a la dirección facultativa para su aprobación.

cuadro de acciones según CTE-DB-SE-AE

estimación de esfuerzos sobre forjado

gratificadas	congruas (peso propio+cargas muertas)	0,56 kN/m ²	750 kN/m ² +200 kN/m ²
abarcadas	nieve*	0 kN/m ²	300 kN/m ²
			0,40 kN/m ²

* no se considerará no simultáneas

viento

se ha considerado acción de viento según db-se-oe, mediante el programa de cálculo utilizado

temperaturas y radiaciones

como norma general el cuadro debe iniciarse en la zona positiva, sin que haya riesgo de "seco" ni hormigon en cuanto a la duración del curado deben seguirse las instrucciones de la DHE

carga total

según datos del informe geotécnico disponible la tensión admisible del terreno sobre el que se realiza la cimentación es de 0,25 MPa (2,5 kg/cm²)

observaciones

- la ejecución de la norma sismotécnica NCE-02, no será obligatoria, en cumplimiento del artículo 1.3.3.

cuadro de especificaciones según ERE

elemento	nivel de control	coef. de seguridad	resist. fck N/mm ²	construcción	características (según la instrucción DHE)	tipos	definición
muro cimentación	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
base	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
viga	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
muro visto	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000

observaciones

- el acero estará garantizado en todos los casos por la marca AENOR.

cuadro de especificaciones según ERE

elemento	nivel de control	coef. de seguridad	resist. fck N/mm ²	construcción	características (según la instrucción DHE)	tipos	definición
muro cimentación	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
base	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
viga	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000
muro visto	normal	1,5	15	100	434782 N/mm ²	1000	1000

observaciones

- las mallas electrosoldadas presentes en toda la estructura tendrán la designación B 500 T.
- las longitudes de anclaje y solape de las barras corrugadas coincidirán con lo expuesto en los arts. 66.5 y 66.6 de la norma DHE, sobre la base del Ensayo de Adherencia por flexión UNE36740:98.
- todos los aceros serán satabiles, indicando el fabricante los procedimientos y condiciones recomendadas para realizar las soldaduras cuando sea necesario.

longitudes de anclaje de barras corrugadas

armaduras (fyk 500 N/mm ²)	armadura	recubrimiento
hormigón	armadura	recubrimiento

características mecánicas de los aceros según CTE-DB-SE-A

acero	limite elástico	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción	resist. a tracción
S275JR	275	475	475	475	475	475	475	475	475	475

composición química de los aceros según CTE-DB-SE-A

acero	estado	carbono	silicio	fosforo	azufre	plomo	arsenico	antimonio	estroncio	calcio	azufre	plomo	arsenico	antimonio	estroncio	calcio
S275JR	NE	0,25	0,03	0,01	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005

MADERA LAMINADA : Clase Resistente GL-32h

flexión	f _{m,k}	32 N/mm ²	coef. seguridad	Desfavorable	Favorable
tracción	f _{t,0,k}	22,5 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
tracción a la fibra	f _{t,90,k}	0,5 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
compresión	f _{c,0,k}	29 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
compresión a la fibra	f _{c,90,k}	3,3 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
carbón	f _k	3,8 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
elasticidad	E _{0,05,medio}	13700 N/mm ²	1,50	1,00	1,00
densidad	ρ	430 kg/m ³	1,50	1,00	1,00
clase de servicio	2		1,50	1,00	1,00

características físicas

coef. seguridad	Desfavorable	Favorable
CONCARGA	1,35	1,00
SOBR. USO	1,50	1,00
VIENTO	1,50	1,00
NIIEVE	1,50	1,00
CARGA	KN/m ²	Desfavorable
CONCARGA	0,56	Considero
SOBR. USO	0	Considero
VIENTO	0	Considero
NIIEVE	0,4	No considero

Supergo uso y nieve no simultáneas, por lo que caja para efectos de cálculo el valor mayor (aire, de uso)